



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 131**

15 de julio de 2024

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone por el 15 de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Cuestionamiento a ciertas actitudes de las mesas de votación en Ciudad del Plata.....	6
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Consideraciones ante la próxima conmemoración de un nuevo Día Nacional de Prevención del Suicidio.....	7
Imparable aumento de la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes.....	8
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Que se señalice el estacionamiento para ambulancias en el residencial ubicado en la calle Sarandí de San José de Mayo.....	8
Rafael Peraza: se entregaron contenedores individuales para residuos domiciliarios.....	9
Preocupación de personas que no pueden acceder a una jubilación a pesar de cumplir con el requisito de la edad.....	9
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Rápida acción del Ejecutivo Departamental en reparar la caminería rural ante la declarada emergencia vial.....	10
Ciudad del Plata: reparación de calles.....	10
Vandalismo en Ciudad del Plata.....	10
El economista Ignacio Munyo realizará una capacitación en la Escuela de Gobernanza.....	11
Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía.	
Preocupación de vecinos por el alto costo de la libreta de conducir birrodados.....	11
Vecinos quieren saber con qué fin se están colocando nuevas cámaras.....	11
Preocupación de vecinos que viven en el entorno de la doble vía de la Ruta 3.....	12
Malestar por el alto costo de las multas que aplica el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	12
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.	
Que se restituya el contenedor para residuos que fue retirado en la calle San Salvador y Cándido Marín.....	12
Propuesta de pagar con trabajo comunitario multas por infracciones de tránsito.....	12
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
Informe presentado por la señora Edila Inés Rodríguez referente a la rendición de cuentas del año 2023 del Fondo Solidario Departamental.	
Informe presentado por el señor Edil Roberto Curbelo sobre actividades de la Mesa Departamental de Turismo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas.....	14
Se votan, por unanimidad, el Acta 128 de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2024, el Acta 129 de la sesión ordinaria del 1.º de julio de 2024 y Acta 130 de la sesión extraordinaria del 5 de julio de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	14
Se votan por la afirmativa los dos informes que figuran en el repartido.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	15
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	15
MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala el tema: Cuidado de la vida de los animales, responsabilidades y compromisos asumidos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que	



## ACTA 131

---

se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 17**

Es la hora 20:50.

◆ **ANEXO..... 18**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de julio de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

**Mario Guerra**  
Presidente

**Marcelo Pianzola**  
Primer Vicepresidente

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Nahuel Calleo, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Susana Gásperi, José Hodel, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Roberto Rossi, Mariela Peláez y Alfredo Lago.

**Faltan, con aviso,** los señores Ediles Gonzalo Simone, Luis Eduardo Odriozola y Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann y Ernesto Ubal y Sofía Mansilla.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquógrafo:** Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lengua de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 131/2024.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 15 de julio de 2024.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

- 1. Intendencia de San José el Expediente 3492/2024, Oficio 2454/2024, al que se adjuntan copia de las Resoluciones 2281 a la 2450/2024 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).  
**Se entrega copia en CD a las bancadas.***
- 2. Intendencia de San José remite el Expediente 3153/2024, Oficio 2455/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al 2.º Campeonato Regional Sur del Uruguay y 1.º Campeonato Binacional de Asadores, Argentina-Uruguay. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.***
- 3. Intendencia de San José remite el Oficio 2464/2024 al que se adjunta copia de la Resolución 2497/2024 respecto a la designación del Secretario General Interino Sr. Marco Reyes Bertolini. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.***
- 4. Intendencia de San José remite e Expediente 3027/2021, Oficio 2472/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría B a la empresa Serviam S.A. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.***
- 5. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 550/2024 por el que se comunica la integración de la Mesa de*

la Corporación para el 5.º período legislativo. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

6. Intendencia de San José remite el Oficio 2478/2024 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental al Grupo de Ballet Folclórico Sangre Oriental. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 01/07/2024.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper y Javier Gutiérrez; sin aviso, la señora Edila Bettina Cerdeña.

**Sesión extraordinaria del 05/07/2024.** Faltan, sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes, Gerardo Viña, Hebert Figuerola y Alfredo Lago.

**Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 08/07/24.** Falta, con aviso, la señora Edil Gabriela Muñoz.

**SEÑORA SECRETARIA.** Por un error involuntario de Secretaría, la falta con aviso de la señora Edila Ana Piñeyrúa el 9 de julio de 2024 no corresponde a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social debió decir Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

Continuamos.

(Se lee).

**Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 09/07/24.** Falta, con aviso, la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 10/07/2024.** Falta, sin aviso, el señor Edil Daniel Blanco.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 10/07/2024.** Falta, con aviso, el señora Edila Roberto Rossi.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 15 de julio de 2024

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha arriba indicada, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Dr. Gonzalo Simone**  
**Edil Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez

◆ **Cuestionamiento a ciertas actitudes de las mesas de votación en Ciudad del Plata**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

Hoy me voy a referir al funcionamiento de las mesas votación en las últimas elecciones internas, pero quiero aclarar que solo a las de Ciudad del Plata, no a las del resto del departamento.

En los circuitos de Ciudad del Plata — como todos saben— se registró la Lista 922, no así en el resto del departamento.

*(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).*

Para ser un poco más claro, voy a explicar las situaciones que viví ese día que, a mi entender, demuestran que es necesario que quienes vayan a integrar las mesas de votación reciban una mayor explicación en cuanto a los procedimientos que se deben seguir; sobre todo en cuanto a la convivencia que se debe tener durante la jornada con los delegados de listas. Yo no integro la Junta Electoral, por lo que puedo estar equivocado, pero me sucedieron cosas que no se ajustan a lo que realmente debería haber pasado.

Ese domingo 30 de junio, a las ocho de la mañana, como lo hago en cada elección, inicié una recorrida para verificar que se hubieran registrado bien los delegados de la Lista 922. Mi primer trago amargo fue llegar a la Escuela 88 y encontrarme con que los delegados me manifestaban que no los habían dejado registrarse y que, como los espacios eran chicos, les dijeron que tenían que estar del lado de afuera, o sea, a la intemperie, fuera del local de votación. Y a no confundirse, porque una cosa es querer estar adentro del cuarto secreto y otra cosa es estar afuera de este, donde están las mesas de votación.

Otra de las situaciones fue que no dejaban registrar delegados, porque decían que un delegado ya había

registrado todas las listas del Partido Nacional y que ese representaba a todas las listas, y eso está equivocado. Cada delegado puede presentar varias listas, lo que no impide que cada lista pueda registrar un delegado en cualquier horario, incluso, hasta el minuto antes de finalizar la votación.

Más tarde, concurre a los circuitos de la iglesia del km 26, circuitos 228 al 231. Allí me encuentro con la misma situación. Los delegados, en algunos casos, no podían registrarse y en otros debían estar afuera del recinto donde estaba instalada la mesa. Debe ser responsabilidad de los partidos políticos y de la Corte Electoral que los delegados tengan un mínimo de comodidad ya que en varios lugares de Ciudad del Plata, como las Escuelas 88, 117 y otros circuitos, los delegados debieron permanecer a la intemperie, fuera del recinto, lejos de las mesas de votación, y ese domingo de las elecciones fue un día muy frío.

A mi entender, los delegados de las listas son la garantía que tienen los distintos sectores políticos de que sus listas están registradas en todas las mesas, por lo que todos deberían poder registrarse. Es más, la Corte Electoral debería garantizar que así fuera, si no, nuestra democracia sería semitutelada.

Cuando voy a los circuitos 230 y 231 de la iglesia del km 26, un votante me corta el paso y me consulta si puede ingresar a votar con una bandera de Cabildo Abierto. Le contesto que creía que sí. En realidad, sí puede hacerlo.

*(Interrupciones).*

Sí puede hacerlo, pero al consultar a los integrantes de mesa me dicen que no, que no pueden ingresar ni con gorros, ni con banderas ni con distintivos. Para evitar una discusión, le hago desistir al votante de ingresar a votar con la bandera, aunque sabía que podía hacerlo. Es más, podría haber entrado con la bandera e, incluso, con la lista en la mano, lo que no puede es introducirla a la vista del público dentro del sobre de

votación. Muchos ediles deberían informarse más a este respecto.

No obstante todo esto, el peor episodio fue cuando un delegado de mi lista, a las dieciocho horas, quiso registrarse para estar presente en el circuito 228 y no lo dejaron. Me llamó para decirme que no lo dejaban registrarse. Voy hasta el lugar y tanto en ese circuito como en el 229 me dicen que no podía registrarse porque entendían que el único delegado que podía presenciar el escrutinio era el delegado que había registrado supuestamente las quince listas del Partido Nacional. Les expliqué que no podían impedir que cada lista tuviera su delegado presente en el escrutinio, que es cuando los delegados defienden los votos y anotan el contenido de los sobres, por si hay algún voto dudoso y hay que hacer algún reclamo a la Corte Electoral. Esa tarea la hace el delegado de lista.

Estuve casi una hora debatiendo con los integrantes de las mesas tratando de convencerlos de que el delegado de mi lista tenía derecho a registrarse, hasta que, al final, se apersonó un funcionario de la Corte Electoral y lo autorizó a registrarse y presenciar el escrutinio.

Estos casos demuestran que la Junta Electoral de San José debe aumentar y mejorar la información que les da los integrantes de las mesas de votación, que debería hacerlo mediante un manual escrito para que ellos y los delegados supieran bien los procedimientos y derechos de todos en las jornadas de votación.

Además, tendrían que entender que entre los delegados hay gente de muchísima experiencia en cuanto al funcionamiento de las mesas de votación y la función como delegado. Hay delegados que hace treinta años o más que lo son, por lo tanto, han intervenido en docenas de elecciones.

Debe haber entendimiento entre los delegados y los integrantes de las mesas de votación, deberían ser compañeros en la tarea, para que nuestra democracia

funcionara bien y los distintos sectores políticos tuvieran la seguridad de que su lista va a poder registrar a sus delegados.

En cuanto a la persona que quiso entrar a votar con una bandera, quiero aclarar que sí puede hacerlo, si no, que alguien de la Corte Electoral me lo aclare.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Corte Electoral, a la Junta Electoral de San José, a los distintos partidos políticos y a la prensa.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Consideraciones ante la próxima conmemoración de un nuevo Día Nacional de Prevención del Suicidio**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros, compañeras.

Como cada vez que me corresponde hacer uso de la palabra en una media hora previa cercana al 17 de julio, me parece muy importante resaltar que en ese día se conmemora el Día Nacional de Prevención del Suicidio, fecha en la que se busca concientizar y reflexionar sobre una problemática de gran impacto en el país. Uruguay —como cada año decimos— se destaca por tener guarismos por encima de la región. América Latina se destaca por guarismos altísimos en cuanto a suicidios del resto del mundo, y Uruguay especialmente.

Para desarrollar acciones contundentes, según cita el Ministerio de Salud Pública en su página *web*, se exige un abordaje integral, multidisciplinario e intersectorial del problema.

Según datos preliminares, en Uruguay, en 2023, hubo una muy leve disminución de la tasa de suicidios. Estábamos en veintitrés y pasamos a veintiuno punto dos cada cien mil habitantes; datos publicados en abril de 2024. La tasa de

más alta prevalencia se encuentra entre los adultos mayores de setenta y cinco y setenta y nueve años con un treinta y ocho coma tres por cada cien mil habitantes. El contexto que se dio en estos días con relación a los hogares de adultos mayores debe tener que ver también con estos guarismos.

En la última Rendición de Cuentas, se aprobaron recursos materiales para reforzar las acciones sobre salud mental, y nos gustaría saber cuántos y cuáles recursos serán destinados a nuestro departamento desde esta visión de política pública de importancia que el Gobierno considera que tiene que ser dada.

También se iban a implementar, dentro de esas acciones, cursos para referentes comunitarios a fin de identificar personas que tengan la posibilidad de influir positivamente en la percepción y en la actitud de la comunidad hacia la salud mental. Sería muy importante saber si eso se implementó en San José y con cuántos referentes comunitarios se cuenta hoy en las distintas localidades.

Un tema dentro del tema es que en el año 2024 van nueve suicidios vinculados a la corporación policial. Las cifras han aumentado exponencialmente. El Ministerio del Interior informa que, desde 2019 a 2023, se suicidaron cien agentes; setenta y dos hombres y veintiocho mujeres. De acuerdo con dicho reporte, si sacamos la tasa, la fuerza policial registra treinta y ocho coma dos efectivos cada cien mil habitantes. Este valor supera ampliamente el de la población en general que —como decíamos hoy— ronda el veintiuno punto dos cada cien mil. Es por esto que consideramos importante que debe pensarse este tema con especial sensibilidad dada la alta prevalencia y que es un tema que debe ser visibilizado todos los días del año y que, en esta fecha, tenemos oportunidad de hacerlo puntualmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras al Director Departamental de Salud de San José, Dr. Pablo Álvarez; a

la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Imparable aumento de la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes**

Como último tema, señor Presidente, quería replicar un comunicado que sacó la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en una declaración donde denuncia el aumento imparables de la violencia hacia mujeres, niños y adolescentes. Hubo tres femicidios en menos de siete días. Hubo una muerte materna de una adolescente institucionalizada, y después las declaraciones infelices del Director Departamental del INAU<sup>1</sup> de Rivera frente a este trágico suceso.

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual exige respuestas inmediatas y responsables ante estos hechos en un contexto donde varios senadores y el Presidente de la República quieren modificar la ley de violencia basada en género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES<sup>2</sup>, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, a la Mesa Departamental de Género y Diversidad de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se señalice el estacionamiento para ambulancias en el residencial ubicado en la calle Sarandí de San José de Mayo**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al señor Edil Walter Faggiani por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero decir que la señora Eliana Virginia De León Lapizaga, dueña de un residencial para adultos mayores ubicado en calle Sarandí 345 entre Vidal y la Av. Luis Alberto de Herrera, junto a otros vecinos, me han solicitado que se estudie la posibilidad de pintar el cordón de la vereda de color rojo y se señalice a los efectos de que en ese lugar solo puedan estacionar las ambulancias que concurran a asistir a los residentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira, para que se resuelva esa situación; a la señora Eliana Virginia De León Lapizaga y a la prensa.

◆ **Rafael Peraza: se entregaron contenedores individuales para residuos domiciliarios**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero agradecerles a la Intendenta de San José, contadora Ana María Bentaberri, y al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, porque ya han entregado en nuestra querida zona de Rafael Peraza, en el eje de la Ruta 1, casi la totalidad de los contenedores para residuos domiciliarios. Considero que con ese servicio se debería terminar con el problema de los residuos.

Creo que a principios del mes de agosto se van a repartir los restantes contenedores individuales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Preocupación de personas que no pueden acceder a una jubilación a**

**pesar de cumplir con el requisito de la edad**

En tercer lugar, señor Presidente, hace aproximadamente un año planteé el problema que tienen las personas como modistas o tejedoras, por ejemplo, para jubilarse, debido a que no aportaron al BPS durante los suficientes años. Ni siquiera podrán acceder a una pensión hasta que no tengan sesenta y cinco años de edad. Hay muchas mujeres que me han dicho que tienen sesenta años y no tienen ningún beneficio, porque en esos años no se aportaba al BPS, como ahora se debe hacer porque es ley hacerlo.

También hay gente a la que le faltan un par de años para jubilarse, pero como no llegan a la cantidad de años de aportes, no pueden acceder a esa compensación. Algunos me dicen: «¿Dónde voy a trabajar con sesenta y cinco o setenta años, si ya no puedo hacer nada?» Algunos tienen arrugas en la frente que parecen cicatrices. Yo creo que deberían tener algún beneficio. Por ejemplo, si les tocara diez mil pesos de jubilación, que les descuenten cinco mil para pagar esos años que les quedan. Nadie está pidiendo que les donen nada.

A veces se desparrama plata para gente que ni siquiera ha volcado una «gota de sudor» para nuestro país, pero esa gente sí que ha trabajado.

Repito, si se les puede dar diez mil pesos, que les descuenten cinco mil para pagar los años que les quedan, pero que al menos cuenten con unos pesos para poder solventar algunos gastos. Yo creo que no es imposible, sino que hay que tener voluntad de querer hacerlo.

Hace unos días estuve en el BPS de la ciudad de Libertad para averiguar por la jubilación, porque el año que viene cumplo sesenta años y tengo más de cuarenta años de aportes, pero ¿saben cuántos años me toman, señor Presidente? Treinta años. Con el resto «marché al espiedo». No entiendo por qué. Les hice la pregunta y no me supieron contestar. Pagué treinta y nueve años o cuarenta años, ¿por qué no me

pagan por los años que aporté? ¡El resto lo estoy donando!

Eso que yo estoy donando, como le pasa a tantos otros compatriotas, que se lo paguen a esas personas que no llegan a los años de aportes. ¿Por qué el Estado se tiene que quedar con ese dinero que yo pagué? A mí nadie me regaló nada. Salí desde niño a trabajar, y empecé a aportar desde muy joven.

El actual Presidente de la República poco va a poder hacer por el tiempo de gestión que le queda, por eso solicito que la versión taquigráfica de mis palabras de este planteamiento se haga llegar a los futuros candidatos a presidente para que estudien la posibilidad de encontrar una solución para esas personas. Asimismo, solicito que ese envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Rápida acción del Ejecutivo Departamental en reparar la caminería rural ante la declarada emergencia vial**

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

Hoy me quiero referir a la emergencia vial que fue declarada el pasado mayo por el Presidente de la República y por el Consejo de Ministros, a solicitud expresa del Congreso Nacional de Intendentes, como consecuencia de las brutales lluvias que tuvimos en los primeros meses del año hasta hace poco. Ese fenómeno climática dejó la caminería del país, y puntualmente la del departamento, en condiciones muy complejas para la circulación.

En esta Casa escuchamos hablar a compañeros ediles que trasladaban la voz de los vecinos poniendo este tema en consideración. Hoy podemos informar, y

todos los que recorremos los caminos de San José sabemos que es así, la buena calidad del trabajo que se ha hecho con el refuerzo presupuestal que llegó desde el Gobierno Nacional para poder atender esa situación.

La disposición de poner los caminos en sintonía con el movimiento que tiene San José ha provocado que no se haya tenido que parar el traslado de personas ni de producción.

Prácticamente, los treinta millones de pesos que le tocaron al departamento de San José en el marco de la emergencia ya fueron ejecutados, y, en este momento, están en la etapa de certificación y en la rendición de cuentas. Yo, que recorro otros caminos del país, me he dado cuenta de la respuesta inmediata que tuvo la Intendencia de San José frente a las necesidades que se presentaron; lo que considero bien importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: reparación de calles**

En otro orden de cosas, señor Presidente, y siguiendo con este tema, quiero decir que las calles de Ciudad del Plata también se vieron afectadas por las fuertes lluvias.

Esa es una zona que está inmersa en medio de un humedal entre dos ríos, donde no solo se sufre el problema del agua de lluvia, sino también de la que emana de las calles. De todas maneras, se han podido poner a punto todas las calles de la ciudad. Celebramos eso.

Algunos compañeros ediles ponen «cara rara», pero eso es lo que me han comentado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Mario Guerra).**

◆ **Vandalismo en Ciudad del Plata**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería comentar la vandalización que han sufrido las infraestructuras costeras en Ciudad del Plata.

Hace muchos años que los habitantes de la zona usan como parque, tanto en invierno como en verano, esa costa maravillosa del Río de la Plata. Como decía, se han vandalizado tres puntos: el *deck*, en la bajada del medio y en Villa Olímpica.

Realmente, a uno le cuesta entender cómo un lugar de disfrute pueda sufrir ese vandalismo extremo. Eso habla de cómo estamos como sociedad y cómo afectamos los espacios de todos. ¡Cuánto deberíamos trabajar en la convivencia y en el respeto a los bienes públicos! Incluso, la señora Alcaldesa me decía que, como aún estamos en invierno y no hay tanta gente recorriendo la costa como sucede en primavera, están pensando si sería conveniente reparar esos lugares ahora o dejarlos para más adelante.

Yo no sé qué cosas podríamos hacer desde esta Casa, pero traje este tema para reflexionar sobre qué es lo que nos está pasando. Lo mismo sucede cuando se arregla una plaza, que a los pocos días se grafitea o se rompe algún banco.

Realmente, creo que, como sociedad, debemos seguir cuestionando nuestro accionar, y pensar en qué tipo de soluciones podemos encontrar.

◆ **El economista Ignacio Munyo realizará una capacitación en la Escuela de Gobernanza**

Por último, señor Presidente, quería mencionar que mañana el economista Ignacio Munyo va a estar realizando una capacitación en la Escuela de Gobernanza. Esta es una invitación que nos llegó a todos los ediles a través del grupo de WhatsApp.

Se va a realizar una etapa de formación para líderes locales con visión

global. Creo que es una muy buena oportunidad para que los ediles puedan participar. El horario que le tocó a San José no es de los mejores, porque se va a realizar a las quince horas y tal vez eso dificulte la participación de algunos. Yo no voy a poder estar a esa hora, pero es una buena oportunidad para capacitarse. Simplemente quería recordarles ese mensaje de WhatsApp que nos llegó.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Preocupación de vecinos por el alto costo de la libreta de conducir birrodados**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Voy a reiterar un pedido que me hicieron llegar algunos vecinos referido el alto costo que tiene sacar la libreta de conducir birrodados. Estamos hablando de unos dos mil pesos —antes era más accesible—, y si a eso le sumamos el costo del examen médico, queda en el entorno de los tres mil pesos. Debemos tener en cuenta que la mayoría de las personas que manejan motos son obreros, y, muchas veces, las utilizan para llegar a su lugar de trabajo.

Sé que esto depende del SUCIVE, de esa maraña que generamos todas las intendencias. Es difícil que una intendencia por sí sola tome *cartas en el asunto*, por eso es que le vamos a solicitar a la señora Intendente que plantee rebajar el costo de la libreta de conducir motos, si así lo considera pertinente, en el Congreso Nacional de Intendentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos quieren saber con qué fin se están colocando nuevas cámaras**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera trasladar una inquietud que me hicieron llegar vecinos sobre si las cámaras que se están colocando son para multar o para mejorar la seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para evacuar esta inquietud, y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos que viven en el entorno de la doble vía de la Ruta 3**

Por otro lado, señor Presidente, nos han consultado sobre algunas dificultades que se dan por las nuevas rotondas que se han construido en la doble vía de la Ruta 3. Además, en algunos tramos de esa vía, cuando llueve, se acumula agua, lo cual es peligroso para los conductores.

Queremos plantearle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si es posible, que evalúe, a través de las empresas que construyeron la ruta, si no sería necesario corregir esas situaciones, porque han generado algunos accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Malestar por el alto costo de las multas que aplica el Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

Para terminar, señor Presidente, hay preocupación de vecinos por el excesivo costo de las multas que se aplican por intermedio de los radares en las rutas nacionales.

En las intendencias uno puede financiar las multas hasta en treinta y seis cuotas, pero en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es hasta en doce. Entonces, hay personas que se enteran de las multas mucho después de que se las aplican y cuando van a pagar la Patente se encuentran con una gran sorpresa.

Por otra parte, los radares en Juan Soler están multando mal, porque las

cámaras están de frente y eso, supuestamente, no se puede hacer. Hay un vecino de esa localidad que se enteró, luego de dos o tres meses, que fue multado porque en vez de circular a cuarenta y cinco kilómetros por hora lo hacía a sesenta. Eso decía en la foto. Él no se daba cuenta, y le vinieron tres mil dólares de multa. Quería vender el vehículo, pero terminó financiando la deuda en doce cuotas.

Me parece que habría que corregir el tema de las multas. Reitero, no olvidemos que las cámaras de frente no pueden multar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que evalúe esa situación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Que se restituya el contenedor para residuos que fue retirado en la calle San Salvador y Cándido Marín**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, a pedido de los vecinos de la calle San Salvador y Cándido Marín, quiero solicitar que, de ser posible, la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia restituya el contenedor que, hace poco tiempo, se retiró del lugar, suponemos que por una cuestión de mantenimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **Propuesta de pagar con trabajo comunitario multas por infracciones de tránsito**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería proponer algo de lo que ya se ha hablado en otras

legislaturas y, en esta, también yo lo he mencionado. Me refiero al pago de las multas de tránsito que se fijan desde el SUCIVE<sup>3</sup>.

Desde la última regularización de costos, hay multas que tienen un valor importante, y es entendible que así sea. Por ejemplo, el caso de la multa por circular sin libreta de conducir que sea de veinticinco mil pesos está bien. Pero lo que sucede es que hay personas que acumulan dos o tres multas y, por más que quieran pagarlas, no lo pueden hacer, aunque se les dé la posibilidad de hacerlo en diez cuotas. En algunos casos, la suma pude ascender a treinta y cinco mil pesos y aunque se pague en diez cuotas, hay personas que no tienen cinco mil pesos por mes.

Como dije, ya hemos propuesto, los volvemos hacer ahora y estamos estudiando a ver si se puede presentar mediante un proyecto de ley, sería bueno que, en ciertas condiciones que se evaluarán, se pudieran pagar las infracciones de tránsito con horas de trabajo comunitario. Estamos hablando del caso de infracciones menores o que se argumente no poder pagar una cuota mensual.

Me parece que sería una buena opción para que la gente que esté en esas situaciones pueda regularizar su situación, pueda cubrir las deudas por multa y, a su vez, pueda hacer un aporte a la comunidad donde reside.

Sabemos que es un tema del SUCIVE, por eso, señor Presidente, este tema debería enviarse al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes; a tales efectos, que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras. Asimismo, que se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas las compañeras y compañeros ediles.

En la noche de hoy, quiero presentarle al Cuerpo el informe sobre la rendición de cuentas del año 2023 del Fondo Solidario Departamental.

Este informe se expidió el 19 de abril de 2024 y en él se incluyen todos los fondos utilizados durante el período 2023. Además, se adjunta el resumen y los detalles de los ingresos y egresos. Lo hice llegar a la Mesa para que cada una de las bancadas lo tenga.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Quería informarle a los compañeros ediles que la Mesa Departamental de Turismo va a realizar el próximo 21 de julio en Kiyú, en la zona del parador chico, el clásico Campeonato de Pesca del Pejerrey.

A partir de las siete y treinta horas se van realizando las inscripciones, y la competencia será desde las ocho y treinta hasta las doce y treinta del mediodía. Luego se llevará a cabo la premiación y el reconocimiento a los pescadores y pescadoras.

Este es un clásico evento que mucha gente nos ha venido reclamando.

Reitero, el próximo domingo 21 de julio, en la zona del parador chico, la Mesa Departamental de Turismo va a realizar el Campeonato de Pesca del Pejerrey.

También quiero decirles que el 7, 8 y 9 de agosto se llevará adelante el Encuentro Iberoamericano de Turismo en San José. Considero que va a ser un evento muy interesante para el turismo de nuestro departamento y de nuestro país.

Más adelante informaremos y daremos detalles de este encuentro iberoamericano.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al primer punto.

*(Se lee).*

*Acta 128 de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2024. Acta 129 de la sesión ordinaria del 1.º de julio de 2024. Acta 130 de la sesión extraordinaria del 5 de julio de 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A Consideración el Acta 128 de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 129 de la sesión ordinaria del 1.º de julio de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 130 de la sesión extraordinaria del 5 de julio de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 3011/2022 de este Legislativo, el que contiene exposición de la señora Edila Lorena Saavedra realizando reclamo de mayor presencia del Estado en la zona de la Policlínica Tres Barrios.(Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2797/2024 del Tribunal de Cuentas, el que contiene Resolución 1248/2024 relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de enero y febrero de 2024. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la primera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala el siguiente tema: Cuidado de la vida de los animales, responsabilidades y compromisos asumidos. (Hay repartido).*

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En la media hora previa del 19 de febrero de este año, expuse sobre la realidad del zoológico del Parque Rodó haciendo un poco de historia de los hechos acontecidos y de los cambios anunciados.

En mayo de 2016, por iniciativa de la comunidad, se realizó una petición que consiguió tres mil ochocientos sesenta y nueve firmas por el cierre gradual del zoológico del Parque Rodó en la ciudad de San José de Mayo. Esta fue dirigida al Intendente José Luis Falero y a la Junta Departamental de San José. La premisa fundamental era: «La sociedad ya está entendiendo que estos lugares son incorrectos y que la verdadera preservación de los animales debe hacerse en santuarios naturales bajo las condiciones más humanas y naturales posibles para ello».

En agosto de 2019, con la invitación a efectuar un cambio de mentalidad y desarrollar otras propuestas, se inauguró el zoológico virtual en el Parque Rodó de San José de Mayo, promoviendo la observación y comprensión del mundo animal de una manera que no implicara el encierro de las especies.

*(Se muestran imágenes).*

«La tecnología nos permite acercarnos a los animales, a incluirlos en nuestra vida de otra manera» manifestó, en ese momento, la Secretaria General de la Intendencia, hoy Intendenta Ana María Bentaberri. A su vez, el Intendente José Luis Falero aseguró que el área del zoológico sería transformada y los animales trasladados. Hoy, en 2024, comprobamos que aún quedan algunos.

Las jaulas, las rejas no pueden ni deben existir. No son presos. Ellos nacieron para vivir libres y no ser objetos de exposición. Los zoológicos pueden ser una fuente de estrés para los animales en cautiverio, especialmente si estos no tienen ningún tipo de control sobre su ambiente o si las instalaciones no tienen un diseño adecuado. No entendemos por qué están allí. Es urgente que se los envíe

a una reserva natural donde puedan convivir con otros animales y tener la libertad que se merecen.

De esa manera, planteaba mi media hora previa el 19 de febrero. Tres días después, de acuerdo con las publicaciones de la prensa, el Director General de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Eduardo Scanziani, aclaró que había noventa animales en cautiverio entre los meses de octubre y noviembre del año pasado y que se concretó el traslado de cincuenta y cuatro, por lo que, en la actualidad, quedan treinta y seis. Si todo sale bien, en marzo o abril ya comienzan los movimientos con las ONG<sup>4</sup> y quizás, a mitad de año, ya tengamos el zoológico vacío. Esa es la idea.

Lamentablemente, en el mes de marzo, una llama fue herida seriamente en un ojo por uno o varios ciervos con los que compartía el espacio físico. Como consecuencia de ello, fue atendida por médicos veterinarios, pero no se pudo evitar el reclamo de la sociedad por la salud de esos animales y por su traslado a un espacio acorde para vivir.

A raíz de este accidente, evitable, sin dudas, la Intendencia de San José, el 6 de mayo de este año, publica: «Avanza el proceso de cierre del zoológico del Parque Rodó. En el marco del proceso de cierre del zoológico del Parque Rodó de San José de Mayo, se concretó el traslado de la llama que hacía doce años se encontraba en una jaula del espacio público».

Como se puede ver en las fotografías tomadas la semana pasada, el resto de los animales siguen en cautiverio. No hay traslados ni información respecto a cómo y cuándo se cumplirá con la palabra dada.

Por lo expuesto, y desde nuestra responsabilidad de control de gestión del Ejecutivo Departamental, solicitamos: «1) Se informe a la Junta Departamental de San José el plan de acción a ejecutar para el traslado de los animales que quedan aún en el zoológico del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo, donde se deberá establecer las organizaciones

contactadas y la logística acordada. 2) Fecha de inicio y de fin del traslado de los animales. 3) Presentación del proyecto del espacio natural elaborado para reconvertir el área ocupada hoy por el zoológico y plazos de su ejecución».

Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar con mi voto todo lo que esté relacionado con el bienestar animal, aunque me dolió cuando presenté la moción, que fue rechazada, para intentar que esta Junta Departamental reconociera la sintiencia animal. Esta moción me da la razón sobre que los animales sienten y sufren. Todas las mociones que se presenten para que los animales estén en su espacio natural van a contar con mi voto.

Queda en el debe lo que este Cuerpo no quiso aceptar sobre la sintiencia animal; a eso apuntaba yo. Hace como dos años, cuando se hablaba de los tigres y del puma, presenté una moción para dismantelar el zoológico.

Reitero, voy a acompañar con mi voto la moción, pero este Cuerpo no ha querido reconocer que los animales tienen sentimientos. Espero que en algún momento se lleve a cabo, porque, en definitiva, el tema de los animales solo se politiza. En Juan Soler se iba a construir un refugio para animales, pero pasé por el lugar hace unos diez días y no se ha colocado ni un bloque. Hace dos años que estamos hablando de que en ese lugar se iba a construir un centro de recuperación de animales.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me parece que la moción que ha presentado la señora edila tiene un estudio detrás, y eso está bueno reconocerlo.

No puedo dejar de reconocer que en esta legislatura se ha venido trabajando en el cierre progresivo del zoológico de la ciudad de San José de Mayo. Todos quisiéramos que la transición se hiciera más rápida y que ese espacio se reconvirtiera para que pudiéramos conocer a los animales de otra forma.

Me parecen interesantes las consultas que hace la señora edila porque la información nos va a llegar a todos los ediles, puesto que perfectamente, podría haber hecho un pedido de informes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Por todo lo expuesto, y desde nuestra responsabilidad de control de gestión del Ejecutivo Departamental, solicitamos: 1) Se informe a la Junta Departamental de San José el plan de acción a ejecutar para el traslado de los animales que quedan aún en el zoológico del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo, donde se deberá establecer las organizaciones contactadas y la logística acordada. 2) Fecha de inicio y fin del traslado de los animales. 3) Presentación del proyecto del espacio natural elaborado para reconvertir el área ocupada hoy por el zoológico y plazos de su ejecución.*

**Mariela Peláez. Edila Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 20:50).*

**Mario Guerra**  
**Presidente**

**Marcelo Pianzzola**  
**Primer Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



## ACTA 131

---

### ANEXO

- 1) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 3) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 4) **ONG** organización no gubernamental